

|                                                                                   |                                               |                  |                                                                                     |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>El ambiente es de todos</b><br>Minambiente | ACTA             |  | <b>PISBA</b><br><i>avanza</i> |
|                                                                                   |                                               | FASE INFORMATIVA |                                                                                     |                               |

|                                 |                  |     |      |
|---------------------------------|------------------|-----|------|
| FECHA DE LA REUNIÓN             | DÍA              | MES | AÑO  |
|                                 | 15               | 07  | 2019 |
| DEPARTAMENTO- MUNICIPIO- VEREDA | SÁCAMA -CASANARE |     |      |

| INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN |                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA                      | Cumplimiento a la Sentencia Tribunal Administrativo De Boyacá (Exp: 15238 -3333 -002 2018 - 00016-01) Fallo Tutela Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito Judicial De Duitama (29/06/2018)- Fase informativa |
| OBJETIVO                  | Fase informativa o explicamos el proceso en el marco del proceso participativo de la delimitación del páramo de Pisba                                                                                             |

| ORDEN DEL DÍA / AGENDA |                                                                                                                       |                                |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| No.                    | TEMA                                                                                                                  | RESPONSABLE                    |
| 1                      | Intervención del Vocero                                                                                               | Minambiente/Vocero             |
| a                      | Agradecimiento y bienvenida.                                                                                          | Minambiente/Vocero             |
| b                      | Presentación de equipo acompañante Minambiente y otras entidades.                                                     | Minambiente/Vocero             |
| c                      | Palabras del secretario y personero                                                                                   | Secretario/personero           |
| d.                     | Objetivo de la Fase Informativa y explicación del orden del día. Recaltar este no es un espacio con fines electorales | Minambiente/Vocero             |
| 2                      | Lectura de derechos y deberes                                                                                         | Minambiente/Equipo acompañante |
| 3.                     | Presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible                                                       | Minambiente                    |
| 4.                     | Intervenciones y preguntas de la comunidad                                                                            | Comunidad                      |
| 6                      | Cierre de la sesión                                                                                                   | Minambiente                    |
| 7                      | Revisión y firma de la relatoría                                                                                      | Minambiente/Alcalde/Personero  |





## DESARROLLO DEL ESPACIO FASE INFORMATIVA “EXPLICAMOS EL PROCESO”

### **1 Intervención del Vocero**

Debido a que no han llegado todas las personas de la comunidad, a las 9:35 la profesional social Marcela Tapias informa que se dará una espera de 15 min para que lleguen las personas de las veredas más alejadas y agradece la puntualidad de quienes están en el centro de convivencia ciudadana, donde se realizará la fase informativa del municipio de Sácama.

Siendo las 9:40 am del día 15 de julio de 2019 el vocero Emilio Rodríguez inicia el desarrollo de la fase informativa en el municipio de Sácama con la asistencia aproximada de 45 personas.

#### **a Agradecimiento y bienvenida.**

El vocero agradece y da la bienvenida personero, secretario de planeación, miembros de la alcaldía municipal y comunidad en general por su participación en la fase informativa

#### **b. Presentación del equipo acompañante Minambiente y otras entidades.**

El vocero presenta el equipo acompañante del Ministerio es el siguiente:

- Edgar Emilio Rodríguez Bastidas Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Johana Alexandra Ruz de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Danny Medina de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)
- Fernando Goyeneche de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS)
- Jaime Andrés Echevarría de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).
- Marcela Tapias de la Subdirección de Educación y Participación (SEP)
- Julián Robles de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico (DGIRH)
- Andrés Pinilla de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DAASU)
- Camilo Cabrera de la Subdirección administrativa y Financiera.

Se informa que se convocaron acompañantes de otras entidades (Agencia Nacional de Tierras (ANT), Ministerio de Minas y Energía (MinMinas), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Gobernación de Casanare, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt), no obstante lo anterior estas no asistieron, pero estarán acompañando en otras fases. El día de hoy nos acompañan representantes de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y representantes de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia) están en camino (nos acompañaron el día de ayer en la Salina).

El vocero informa que este es un proceso que inicia y que llevara un tiempo, es un proceso que se está desarrollando en todos los municipios que tienen influencia en el Páramo. El día de ayer se realizó en el municipio de La Salina. En este proceso, se harán ejercicios para llegar a acuerdos con las personas que habitan y





desarrollan actividades en el páramo. Hoy no se toman decisiones, hoy se llevará a cabo únicamente la fase informativa.

Es importante tener en cuenta que en este proceso se involucran otras entidades, como los entes territoriales, la agencia nacional minera, el ministerio de agricultura, Corporinoquia, entre otros, que harán parte del proceso y de los acuerdos. Además se explica que el Instituto Alexander von Humboldt es un instituto científico adscrito al ministerio, que es el encargado de establecer el área de referencia del páramo.

Se informa que la lista de asistencia fue avalada por el personero municipal y se aclara que el diligenciamiento y firma de la lista de asistencia es voluntario.

En esta etapa se informa que toda la sesión será filmada como parte del proceso.

**c. Palabras del Secretario y personero.**

**Yeferson Tellez Estupiñan (Secretario de planeación y obras Municipal Sácama)**

El secretario municipal agradece la participación de los asistentes y los invita a participar.

**Facundo Pantevez (Personero Municipal de Sácama)**

Felicita a los asistentes por asistir al evento. Este establece que este proceso de participación, permite a la comunidad presentar inquietudes respecto a la delimitación del páramo. Resalta la importancia de asistir a las fases que siguen, en donde se realizarán acuerdos. Invita a los funcionarios del ministerio a conocer el municipio, las actividades y productos que se producen. Invita a que se pregunte, y aclaren las dudas.

**d Objetivo de la Fase Informativa.**

Se explica que el objetivo de la fase informativa es permitir el acceso de los actores (comunidad habitante del páramo y a la interesada en la delimitación) a la información técnica y procedimental necesaria acerca del proceso de delimitación del páramo de Pisba para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada. La información sobre el procedimiento de delimitación y los documentos técnicos se encuentran disponibles en el Minisitio (página del ministerio Pisba Avanza) y se suministró previamente copia física de la misma al personero municipal para la consulta. Se listan los documentos entregado al personero que son:

- a: Área de referencia del ecosistema estratégico a escala 1:100.000 del Instituto Alexander von Humboldt. Documento "Aportes a la Conservación Estratégica de los páramos de Colombia: actualización de la cartografía de los complejos de páramo a escala 1:100.000" elaborado por el IAVH
- b. Estudios Técnicos, Económicos Sociales y Ambientales que permitieron caracterizar el contexto ambiental, social y económico del complejo del páramo elaborados por las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el área.
- c. Cartografía del Páramo de Pisba en formato "shape file" y \*.pdf (Área de Referencia del páramo)
- d. Cronogramas y soportes de cada fase del proceso.

Se le explica a la comunidad que, para permitir el acceso de los actores a la información, primero el ministerio realizará una presentación. Una vez terminada la presentación se procederá con las intervenciones y preguntas de la comunidad.





## **2. Lectura de derechos y deberes**

Previo a la intervención por parte de la comunidad, la profesional Danny Medina, realiza la lectura de los derechos y deberes, lo anterior con el objetivo de que el espacio de espacio de participación permita el cumplimiento del objetivo de la fase y la participación de todos los actores.

Se recalca que este es un espacio para el acceso a la información de los actores del proceso, **NO** es un espacio político con fines electorales. Se da inicio a la presentación del ministerio de ambiente de acuerdo con lo siguiente:

## **3 Presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Los profesionales de Minambiente adelantan la presentación de la información de la comunidad que contiene la siguiente información, contexto normativo, Ley de páramos, numerales del fallo de tutela en segunda instancia proferido por el tribunal Administrativo de Boyacá donde se incluye las fases del proceso participativo (**Fase de acercamiento “Nos Conocemos”, información “Explicamos el Proceso, Estadio de consulta e iniciativa “Nos proponen Concertación “Acordamos”, Decisión “Se emiten opiniones sobre el acto administrativo”, Expedición de la resolución: y Implementación de acuerdos, además de la profundización de los puntos ineludibles, a saber.**

### **Hernan Mora - J.A.C Centro**

En la resolución 1753 de 2015 PND decía que esto se tenía que hacer, entonces si no fuera por la demanda esto no se estaría haciendo, ya se habrían delimitado los páramos, el ministerio de agricultura debe traer programas para los pequeños agricultores que viven allí, que tenemos que hacer para apoyar?

### **Oscar Carrillo - Representante del gremio Caficultor Municipal – Vereda Sabanalarga**

La cronología de la normativa de páramos empieza desde 1991, gracias a la sentencia se ha logrado que no se atropellen a los campesinos, estamos agradecidos que esté el ministerio en Sácama, nosotros no sabemos qué papel vamos a jugar en la delimitación y la protección de las aguas. Pregunta si la última resolución que menciona es la que dice que se debe delimitar?

Min ambiente responde; la 1501 es una resolución que especifica que se haga una reserva temporal, garantiza que no se haga otorgamiento de nuevos títulos mineros y de hidrocarburos en páramo.

### **Oscar Carrillo - Representante del gremio Caficultor Municipal - Vereda Sabanalarga**

Pregunta según lo que entiendo estamos en la segunda fase, pero ¿cuánto va a durar este proceso?

Min ambiente responde, es un proceso que va de acuerdo a los tiempos de la comunidad, ya que se está haciendo en todos los municipios

- 1. Proceso de delimitación:** Este aspecto fue explicado por un profesional de la DBBSE.
- 2. Lineamientos de programas de reconversión y sustitución:** Este aspecto fue explicado por un profesional de la DAASU.
- 3. Sistemas de Fiscalización de gestión de la resolución:** Este aspecto fue explicado por un profesional de SINA.
- 4. Parámetros de protección de las fuentes hídricas:** Este aspecto fue explicado por un profesional de la DGIRH





**Oscar Carrillo - Representante del gremio Caficultor Municipal - Vereda Sabanalarga**  
Pregunta sobre el POMCA del río Casanare

Min ambiente responde que estos POMCA son priorizados por la autoridad ambiental de acuerdo al conocimiento del territorio y de las necesidades de este.

**5. Coordinación y Gestión:** El proceso de delimitación fue explicado por un profesional Emilio Rodríguez.

**Luis Jesus Lizaraso - Concejal de Sácama**

Ustedes ya han pensado que soluciones hay para esas personas que viven en el páramo?

Min ambiente responde primero debemos saber hasta dónde va el páramo, segundo ya hay un marco normativo que establece que se debe hacer frente a cada actividad y se debe hacer de forma gradual.

**Luis Jesus Lizaraso - Concejal de Sácama**

Mi pregunta va enfocada a que Corporinoquia va y le dice al campesino que no puede talar en la ronda de la quebrada, pero no le da soluciones, por ejemplo la gente que está en parques no tiene alternativas.

Min ambiente responde: Las restricciones de parques son diferentes a las regulaciones en páramo de ahí que sean procesos diferentes. Por otra parte este ejercicio de información está orientado a brindarles toda la información para que ustedes luego nos propongan

**6. Modelo de financiación:** Este aspecto fue explicado por un profesional de la ONVS.

Min ambiente presenta algunas apreciaciones sobre el proceso, primero este es un proceso participativo que busca que los aportes de las comunidades apoyen la delimitación del páramo de Pisba, segundo existe un marco normativo que nos pide realizar la delimitación de esta forma, pero también las personas que viven en el páramo tienen derechos que deben ser respetados, tercero este proceso implica la participación y articulación de otras instituciones y corporaciones.

Se da por finalizada la presentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **4. Intervenciones y preguntas de la comunidad**

*A continuación, se registran las intervenciones y preguntas de la comunidad:*

**Claudio Torres - Representante de la vereda Quebrada negra**

*Agradece al ministerio por estar en el espacio,*

*- pregunta si sus predios entran en el páramo?*

*¿si las personas que quieren vender y no tienen títulos, la ANT puede venir y darles los títulos?*

*¿Van a haber incentivos para las personas que conserven?*

*Min ambiente responde que en esta fase aún no tenemos los linderos pero en la medida que se avance en este proceso esto se ira aclarando. La ANT, IGAC y Súper intendencia de notariado y registro tienen la función del*





saneamiento predial. Para saber que predios se están cruzando en este lindero del páramo, se pueden apoyar en la información del Sec Planeación.

**Alexander Vega J.A.C Vereda Sinai**

Mi pregunta es ya está delimitado el páramo, pero quien nos dice que el gobierno no nos está metiendo gato por liebre que delimite para luego meternos a las multinacionales, como ha pasado en otras partes? Sin el lindero como se garantiza que las actividades que están por fuera del páramo no lo van a afectar? Se puede hacer una línea más abajo, una línea protectora del páramo?

Min ambiente responde hay unas instancias de coordinación de las que ustedes hacen parte y que verificaran el cumplimiento de los compromisos, como ministerio buscamos la protección del páramo con la gente que este allí. Hay otras figuras del ordenamiento territorial que tienen funciones en cuanto al ordenamiento del territorio y cuya función es proteger las áreas estratégicas, además esto se debe tener en cuenta para el licenciamiento ambiental. Se hace la aclaración (el páramo no está delimitado)

**Oscar Carrillo - Representante del gremio Caficultor Municipal Vereda Sabanalarga**

Como hay muchas instituciones que tienen que ver en el proceso, habrá algún trato especial para que la ANT venga a hacer un saneamiento predial cuando ya este delimitado el páramo?

Min ambiente responde se hace lectura del articulo 8 de la ley 1930, saneamiento predial por parte de la ANT, IGAC y Superintendencia de notariado

**Oligario Avellaneda representante Asojuntas Sácama** agradece la presencia del ministerio y la realización de este espacio, este proceso permite que nosotros conozcamos, a diferencia de Santurban que lleva mucho más tiempo. ¿cuanto es el tiempo estimado para realizar esta delimitación teniendo en cuenta que hasta ahora estamos iniciado? Según la ley de paramos esta dice que este proceso debe ser reglamentado en un tiempo de doce meses?

Min ambiente responde, un tiempo exacto no podemos dar porque este proceso implica fases, incluso luego de la delimitación, buscamos que se haga un proceso bien hecho? El cronograma que aparece en la página es le presentado por el ministerio para el cumplimiento de la sentencia. Frente a la reglamentación, estamos trabajando en borradores que se dejen borradores en la personería municipal, se dejen tres resoluciones sobre (gestores)(pequeños mineros)(actividades agropecuarias de bajo impacto) para que en el desarrollo del proceso se hagan consideraciones.

**Olegario Avellaneda representante Asojuntas Sácama** Sería importante que en alguna parte se establezca que esa agua sea priorizada para los habitantes del país y que nos sea luego usada para otras cosas.

Min ambiente responde la prelación de uso del agua en el país es para el uso humano, con eso se garantiza que sea para las comunidades.

**Rene Riscanevo J.A.C Monte Olivo** esta priorizada la pavimentación de una vía que atraviesa el páramo con esta reglamentación se puede hacer o que pasaría? Este proceso es regional o por municipios?





Min ambiente la delimitación no prohíbe la pavimentación de vías ya existentes. El ministerio sacara una única resolución para la delimitación del páramo

**Cesar Estupiñan Vereda Guivarin**

¿Qué pasaría con las veredas del área de influencia del páramo? ¿Cuáles son las actividades de alto y bajo impacto?

Min Ambiente responde existe un proyecto de resolución que se va a dejar en la personería para que pueda ser consultada.

**Oscar Humberto Melo - Promotor de derechos Humanos**

Las personas que habitan el páramo serán convocadas y se va a hacer un censo?

Min Ambiente se solicita el apoyo de las personas que vienen en la vereda Quebrada negra y de la administración para la difusión de esta información.

**Yuli Toscano profesional de apoyo de la Secretaria general y de gobierno** indica que se realizó un oficio dirigido a los presidentes de J.A.C para la convocatoria al igual que se realizó la difusión por la radio comunitarias, altoparlante, redes sociales del municipio y afiches informativos.

**Oscar Valderrama Vereda Agua Blanca Tame - Arauca**

Agradece al ministerio y a las demás instituciones por el espacio. Invita a los asistentes a ser parte del proceso de delimitación de las diferentes áreas protegidas, para que no haya posteriormente problemas de uso y ocupación de la tierra como ocurrió en el Cocuy. Invita a cuidar los recursos y promover el ecoturismo manejado por las comunidades. Este municipio no está priorizado por el documento CONPES a pesar de haber sufrido conflicto por más de 60 años.

**Yesid Trujillo Asistente particular**

Solicita saber la fecha de la siguiente fase para poder asistir? Ojala sea comunicada con anticipación.

Indica que se debe tener continuidad desde el ministerio de las personas en el proceso?

Quien es el encargado de los negocios verdes a nivel municipal?

**Corporinoquia** responde, está en proceso de creación la ventanilla y la página web para asesoría y apoyo de negocios verdes, en donde se presentaran los requisitos para aplicar a un negocio verde.

Min ambiente responde para la siguiente fase aún no tenemos fechas, en la medida que se termine esta fase en los municipios que aún no se ha realizado, se establecerá esta fecha y se hará la respectiva convocatoria. Se presenta la página web Pisba Avanza, en la pestaña de cronograma se irán actualizando los espacios que se van a ir realizando. Se indica que la actualización de actores se realiza con el fin de establecer un canal comunicativo más efectivo.

**Alexander Vega:** Solicita que la próxima reunión fase de consulta se realice en fin de semana (Sábado o Domingo) y se haga la convocatoria por la emisora del municipio.





Min Ambiente responde que se dejara en acta esta solicitud

**Hernan Mora J.A.C Centro**

En el marco del proceso como se realizara esta inversión? Será solo privada o la gente también puede sumarse a estos negocios verdes

Min ambiente responde los inversionistas serán beneficiarios únicamente de los servicios eco sistémicos y no de los negocios verdes.

**Carlos Fuentes Vereda de Agua Blanca Tame - Arauca ASONALCA**

¿Qué pasa si se eliminan las actividades de bajo impacto establecidas en la ley 1930, por la demanda que está en curso? ¿Hablaron de hacer una caracterización de los municipios y entonces los ETESA para que están? Son contradictorias las leyes del gobierno, le piden a los campesinos que cultiven limpio, pero sacan la ley de semillas. La solución está en nosotros como campesinos. Están haciendo este proceso porque se hizo la demanda. Estamos de acuerdo con el ministerio con que no se haga minería en páramos. Esta de acuerdo con la participación, que sea el campesino quien decida sobre sus territorios. El agua para los campesinos debe ser gratis. La ley 1930 dice que no se pueden hacer nuevas carreteras, ni nuevas viviendas, entonces si necesitan una escuela o un centro médico no se los van a construir.

Min ambiente responde el artículo 10 de la ley 1930 actualmente esta demanda, sin embargo hasta la fecha está vigente, debemos regirnos bajo lo que está vigente. En cuanto a la protección al pequeño minero tradicional, esta ley establece que debe haber una reacomodación laboral. Debe brindar alguna opción. Se lee el art 5 de la ley 1930 en relación con las prohibiciones, para aclarar el tema de construcción. Se explica la normatividad de pago por servicios ambientales, los valores presentados en el CONPES en relación al PSA son de referencia y lo importante es que quienes ingresen a estos negocios no disminuyan sus ingresos, esto se ajustara mediante pilotos.

Estamos construyendo una nueva forma de tomar decisiones, sobre su inquietud de que los campesinos no tienen consulta previa, se establece que el PND tiene una normatividad específica para la participación de los campesinos.

**Corporinoquia Alejandro Pachon**

La corporación ha estado desde el inicio en la formulación de los ETESA, actualmente estamos trabajando en los PSA, actualmente ya se están viendo los resultados de los negocios verdes en Yopal donde ya se están viendo el mejoramiento de los ecosistemas, la corporación tiene jurisdicción en cinco páramos.

**Personero Facundo Pantevez** indica que los negocios verdes, deben ser una alternativa para los habitantes del páramo como para los demás habitantes del municipio.

Min ambiente hace la aclaración que los negocios verdes aplican para cualquiera que tenga un negocio amigable con el medio ambiente.

**Claudio Torres - Representante de la vereda Quebrada negra**

Hace la invitación a la vereda Quebrada negra para realizar la siguiente reunión.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013





Min ambiente responde que se va a hacer la gestión para suministrar el transporte a los habitantes de la vereda para la asistencia a la siguiente fase.

Se cierra el espacio una vez se terminan las intervenciones de la comunidad.

Vocero: Aclara que el personero y el profesional de apoyo de secretaria general y de gobierno municipal revisaran la relatoria para la firma y posterior publicación en el minisitio Pisba Avanza.

## CONCLUSIONES

Asistencia de 60 personas que firmaron en cuatro listas de asistencia, hubo 14 intervenciones de la comunidad registradas en dos folios y las respectivas respuestas por parte del ministerio.

## LISTA DE EVIDENCIA

Se anexa registro fotográfico, de video y listas.

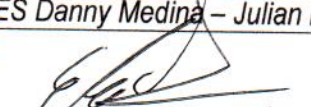
| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ              | FECHA | DÍA | MES | AÑO  |
|--------------------------------------|-------|-----|-----|------|
| NOMBRES Danny Medina – Julian Robles |       | 15  | 07  | 2019 |

### FIRMAS

Firma:

Nombre:

Cargo:

  
Edgar Emilio Rodríguez  
Director Bogues / Minambiente

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma

Nombre:

Cargo:

  
Fernando Pantérez P.  
Personero

Firma

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

  
YULIY MATOS  
P.A. Sec-General y de Gobierno

